República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-8974-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 4 de Noviembre de 2019

Referencia: EX-2019-72777386-APN-DFVGRM#ANMAT

VISTO el EX-2019-72777386-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GE HEALTHCARE DE ARGENTINA S.A., Legajo N° 580 (Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase al Ingeniero Electrónico Señor MARCELO PABLO GARÓFALO, Documento Nacional de Identidad N° 17.650.845, Matrícula Profesional N° 4.983, como Co-Director Técnico de la firma GE HEALTHCARE DE ARGENTINA S.A., Legajo N° 580, con domicilio legal en la calle Nicolás de Vedia N° 3.616, 5° piso y depósito en la calle Lafayette N° 1.502, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 14 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-72777386-APN-DFVGRM#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.11.04 22:54:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.11.04 22:54:46 -03:00